

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
fuera. 12 »
Ultramar y Extranjero, un año 100 »
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIÁN DEL RIO.
4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

HOTEL VIUDA DE REDON

3—ATARAZANAS—3
Santander.

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año. Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

STA. CLARA, 3,

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.
Mayo de 1884. 15—8

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

PROGRAMA DE FESTEJOS

EN

SANTANDER.

AÑO 1884.

Las personas que deseen poner anuncios en este librito, del que se van á tirar 5.000 ejemplares para repartir dentro y fuera de la capital, pueden acudir a la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA.



EL REMEIO MEJOR



PARA LA

EXPULSION DE LOMBRICES

SON LAS PASTILLAS VERMÍFUGAS

DE CHOCOLATE DEL DR. ORDOÑEZ,

Premiadas con medalla en la exposicion farmacéutica nacional.

Se vende en Santander en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo 5, y en la Sucursal de la misma, Velasco 5; en Castro-Urdiales, farmacia de D. Eloy Gutierrez.

REFUTACION Á CIERTOS ARGUMENTOS FAVORABLES Á LAS TARIFAS DIFERENCIALES.

V.

«No hay nada más engañoso, nos decía en una ocasion un hombre muy experimentado, que los números con representar, como debieran representar, la exactitud misma: con los números se prueba todo, y á veces tras de ello no existen más que fantasmas que si se pusiesen por delante nos asustarían.»

No quiere esto decir que los números sean malos; lo que sucede con ellos es lo que sucede con muchas cosas buenas que aplicadas sin consideracion y oportunidad se convierten en malas, ó que no poniendo en frente otros que pudieran disminuir su importancia, á fuerza de probar mucho no prueban nada.

Que los ferro-carriles, mal administrados y todo, aumentan el tráfico, no cabe duda, y que desarrollarian los elementos de riqueza de una manera considerable si se administrasen bien, no puede dudarse: de esto á presentarnos como un argumento de mucha fuerza el que los productos de los ferro-carriles en competencia hayan aumentado considerablemente, hay mucha diferencia, porque si para las empresas el embolsarse esas enormes ganancias es desde luego un felicísimo resultado, tratándose de ferro-carriles, hay que ver si lo que ganan las empresas lo ha perdido, nada más que por la razon de poder ellas ejercer libremente el monopolio, alguna otra entidad: un pueblo, por ejemplo, una comarca, algunas provincias, la navegacion.

Esto lo decimos á consecuencia del capítulo del Sr. Bona que tiene por objeto pro-

bar lo que hemos dicho sobre los productos de los ferro-carriles en competencia, en que nos presenta números muy preciosos seguramente, de cuya exactitud no podemos dudar, dadas las circunstancias del que los expone, y que no podríamos refutar por ser muy difícil que tuviéramos á mano los datos que el Sr. Bona reunió para deducir de ellos tan magníficos resultados, en lo que concierne á varias compañías francesas; pero diríamos al Sr. Bona, si nuestros artículos hubieran de ser contestados, las ganancias de las compañías competidoras ¿fueron pérdida para algun pueblo, alguna comarca, algun departamento, ó para la navegacion? Y lo preguntariamos porque en este caso, nada habria adelantado el país: sólo hubiesen utilizado las empresas los beneficios de una desviacion producida á fuerza de amaños y artificios.

No tenemos á la vista estadística ninguna que pudiera servirnos para corroborar nuestras sospechas y convertirlas en certidumbre; pero, á falta de números, emplearemos argumentos que probablemente serán razones.

Los trasportes de la Compañía de los ferro-carriles del Norte, concretándonos á las líneas comprendidas entre Santander y Barcelona, tienen que haber aumentado de una manera muy considerable; esto nadie lo dudará aunque no exponamos números para probarlo; pero esto ¿significará un bien para el país en general? ¿lo será para las provincias de Castilla? ¿acaso para Barcelona? Creemos haber probado en anteriores números, que se ha tratado y trata de matar á Santander con la desviacion verificada; que la provincia de Palencia, si no ha perdido como nosotros lo creemos, no ha ganado; que los puntos productores más allá de Palencia no han aumentado sus beneficios, y que Barcelona, si no pierde, no gana; siendo de tal manera desastroso este sistema que para no aumentar los negocios, ni desarrollarse la riqueza, no ha podido inventarse nada más peregrino que esas dichas tarifas diferenciales, deshonor del cálculo, burla de la buena fe, escarnio del libre-cambio á que sus admiradores quieren aplicarlas (y los proteccionistas se las deben conceder por completo), encerrando además el principio inmoralísimo de que el que tiene la fuerza lleva siempre consigo la razon, aunque no la tenga.

Van hoy más harinas, de todas las Castillas, que antes, es decir, que cuando se recibian aquí para embarcarlas con el mis-

mo destino? Van más que irian llevándolas por nuestro puerto? Esto seria lo que habria que probar.

Con tarifas iguales, Santander iria constantemente á comprar trigos y harinas á Campos, y Campos tendria quien, por acá y por allá, les comprase; estableciéndose esa competencia que aumenta ó desarrolla la produccion; Santander podria, en circunstancias dadas, ser un depósito de trigos y harinas, y casos podrian llegar en que conviniendo mandar, hoy á Barcelona, mañana á Tarragona, otro dia á Huelva, Cádiz ó Sevilla, Alicante ó Cartagena, en circunstancias á Llanes, Ribadesella ó Ribadeo, otras á Bermeo, Bilbao ó San Sebastian, llegasen á ponerse las cosas de una manera algo parecida á como estuvieron antes de establecerse los ferro-carriles, y desarrollada de esta manera la produccion en todas partes, las empresas sacarian, haciendo un bien muy grande al país, una ganancia grande tambien para ellas: Barcelona tendria siempre harinas españolas tan baratas como ahora, y pudiera suceder tambien que en algunos casos contribuyeran los trigos castellanos á disminuir en aquella gran capital consumidora la entrada de trigos extraños. Esto resultaria indefectiblemente, en más ó en menos, constantemente ó en periodos indeterminados, con las tarifas iguales, mientras que hoy nadie, absolutamente nadie gana más que la compañía que lo hace á expensas de la navegacion, y ésta sólo podria perjudicarse, y ante este peligro no tendria más remedio que humillarse, con la construccion de ferro carriles costeros, en lo cual habria tambien sus limitaciones naturales, por que dudamos que en ferro-carril pudieran por ejemplo, llevarse mercancías á Bilbao ó San Sebastian á precios más baratos que en vapor, y nunca llegarían tampoco más pronto.

En una informacion que cita el señor Bona, informacion hecha en 1850, Mr. de Saint Paul, representante de la Compañía de Amiens á Boloña, presentó una estadística del número de viajeros entre Inglaterra y diversos puertos de Francia y Bélgica, estadística ampliada con otros datos hasta 1873, en la cual resulta un aumento prodigioso é innegable; mas esto, repetiremos ¿es mi agro que han hecho las empresas? Nó. Le ha verificado el inventor de la aplicacion del vapor; le ha causado el inventor de los ferro-carriles.

Cuando Santander quiso aprovechar su

NOTICIAS PROVINCIALES.

magnífica playa del Sardinero, se establecieron dos omnibus que podían llevar á doce pasajeros cada uno: las salidas no eran, con relación á hoy, nada frecuentes y en los años que duró aquella empresa, realizada por suscritores á fondo perdido, el número de bañistas y viajeros era tan insignificante que no llamaba la atención de nadie: los santanderinos íbamos al Sardinero á pié: los ferro-carriles comenzaron luego á trasportar más bañistas, se pusieron unos cuantos coches de alquiler, y ya en ellos se veían bañistas de la ciudad ir en carruaje; más tarde el señor Gandarillas favoreció á Santander con un tranvía urbano perfectísimamente montado y que presta un servicio que no podrá nunca encomiarse bastante: con él vino la competencia con los alquiladores de coches y por regla general todo se llena en temporada de baños, habiendo momentos en algunos días en que no se puede alcanzar billete en el tranvía, que, bien provisto de carruajes, hace salidas de cuarto en cuarto de hora, y la gente espera á que vuelva el tren inmediato, viéndose á la vez rodar sin descanso los carruajes de alquiler; pero por sí todo ello era poco, hace dos ó tres años se agregó á aquellos medios de locomoción otro, el viaje por la bahía á la Magdalena en los vaporcitos de la Corconera: ya nadie pasea á pié y si alguna vez lo hace uno por higiene, parece que causa cierto rubor el ir andando cuando todo el mundo, pobre ó rico, lo efectúa en coche. Y es que la competencia entre todos esos medios es racional, es noble: la competencia está en la velocidad y de cualquier modo vamos en minutos á la Magdalena ó Sardinero; está en la comodidad porque de ninguna otra manera se puede ir mejor; está en la seguridad toda vez que hasta ahora no ha ocurrido el menor peligro; está en la economía, porque en calzado se ahorra uno más de lo que cuesta el viaje.

Hoy, comparado con la época de los omnibus irán, estamos seguro de ello, más de 300 por 1, sea contando á todos los que recorren ese trayecto, sea refiriéndonos tan sólo á los santanderinos que vamos de paseo, ó por recreo.

Advertirémos, porque no decirlo sería una falta imperdonable, que para el trayecto de Santander y el Sardinero no hay tarifas diferenciales; sólo hay tarifas. ¿Compararémos los pasajeros que llegaban antes á Santander en los buques mercantes con los que conducen los vapores-correos y de otras empresas? á cada momento copiamos listas, cuyo resumen es: 200, 400 ó 700 pasajeros. ¿Se debe este milagro á las empresas? Si se les debe algo, será en un orden muy secundario: se debe al inventor del vapor y á las facilidades y costumbres de la época: por esto damos nosotros poca ó ninguna importancia á las informaciones indicadas; son buenas ¡quién lo duda! para poder apreciar las facilidades del día, pero no para hacer apoteosis á las compañías, como si ellas sacasen los viajeros y las mercancías de debajo de la tierra.

En nuestro siguiente número nos haremos cargo del capítulo que el Sr. Bona dedica á los puertos cantábricos españoles.

A las diez de la noche del sábado, un guardia de consumos pidió auxilio á los dos serenos de Maliaño, Víctor Suarez y Manuel Rivero, quienes en unión de aquel y la pareja de carabineros aprehendieron varios barriles y garrafrones de vino que se trataba de introducir fraudulentamente.

En la misma noche acudió al principal una señora diciendo se le había presentado un sujeto de esta ciudad fingiéndose licenciado de Cuba y reclamando dos días de manutención que no la había pagado; al examinar á este el Jefe de la guardia señor Feijó y el escribiente Manuel Rodríguez, manifestaron á dicha señora que había sido víctima de un engaño.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado la adquisición en subasta pública de las siguientes prendas de vestir necesarias para el personal de la guardia municipal nocturna:

51 americanas de paño para debajo de los capotes que usa aquel cuerpo.

50 pantalones y 51 gorras de uniforme.

En su consecuencia, la Alcaldía ha señalado el día 30 del corriente mes á las 12 de su mañana para la celebración de aquel acto, que tendrá lugar con las formalidades consiguientes en el salón de sesiones de la casa Consistorial.

La subasta se verificará por medio de proposiciones en pliegos cerrados autorizados en debida forma, expresando con claridad y con arreglo al sistema decimal el precio de cada una de las ropas mencionadas, á cuyo efecto acoapañarán también muestras del género que ofrezcan para la confección de los trajes objeto de esta licitación.

El expediente relacionado con este servicio se halla de manifiesto en el negociado correspondiente de la secretaría municipal para que puedan examinarle los interesados en las horas de oficina hasta el día de la subasta.

Santander 14 de Junio de 1884.—Lino de Villa Ceballos.

Ha sido nombrado interinamente D. Romualdo Baibás agente recaudador de contribuciones en el partido de Villacarriedo por haber cesado D. José Gutierrez, que desempeñaba el cargo: los pueblos comprendidos en el partido son: Castaneda, Cayón, Corvera, Penagos, Puente-Viesgo, Santiurde de Toranzo, Sain, Selaya, Villafuere y Villacarriedo.

Dícese que el Excmo. Ayuntamiento acudirá á los ministros de Hacienda y Gobernación en recurso y en queja contra la actitud del Delegado de Hacienda en un asunto concerniente á aquella corporación.

Se ha dictado una Real orden concediendo á nuestro compañero en la prensa don Antonio María Coll y Puig, autorización para construir un puerto de refugio para pescadores en la ensenada inmediata al cabo de Quejo, entre Santander y Santoña; pensamiento laudabilísimo por lo humanitario y oportuno, y que á no dudarlo ofre-

ce utilidades, si es, como llegará á serlo, puerto á la vez de algunos vaporcitos de pesca, los cuales y las lanchas tendrán además allí un punto de venta seguro para el pescado, porque va unida al pensamiento expresado la idea de construir una buena fábrica de conservas.

Celebrarémos que el negocio resulte bueno en todas sus partes, sea bajo todo los puntos de vista.

Segun verán nuestros lectores en la sección de anuncios, del 2 al 3 de Julio próximo saldrá de Santander para la Habana, Progreso y Veracruz, con escalas en Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, el vapor *Mexico*, de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza perteneciente á la Compañía Mexicana Transatlántica.

Cuando la experiencia de al gunos viajes ha demostrado ya la rapidez, comodidades y buen trato que reciben los pasajeros, cuanto decir pudiéramos en apoyo de esa idea sería ocioso, porque ya lo saben todos, y las condiciones y circunstancias más precisas, constan detalladamente en el anuncio, al que remitimos á los que tengan interés en conocerle.

Ha surgido un incidente entre el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y el Sr. Delegado de Hacienda, y habiéndonos remitido la Alcaldía para que le insertemos el siguiente documento, le copiamos á continuación.

Dice así:

Comunicación del Delegado AL ALCALDE en contestación á otra del Ayuntamiento, leída en sesión pública ordinaria del día 13.

«El desconocimiento que demuestra esa Alcaldía en varios asuntos económicos en que se ha visto precisada á intervenir, causan sin duda la estrañeza que manifiesta las comunicaciones que ha tenido á bien dirigir á estas oficinas.—Tal desconocimiento, unido á forma quizás intemperante, al dirigirse á un superior gerárquico, me mueven á rogarle se fije en las leyes y reglamentos vigentes y abrigo la esperanza de que á su clara penetración y buen entendimiento no se ocultará la falta de razón que le asiste en el asunto que motivó su comunicación de 31 de Mayo próximo pasado respecto al nombramiento de tres Sres. Concejales para ejercer el cargo de vocales de la Junta de Evaluación de la cual es Presidente el Sr. Administrador de Contribuciones y Rentas de la Provincia.—No admitiéndolos ha obrado con el derecho que le conceden las leyes y Reglamentos los cuales creo ocioso citar en detalle, al menos en esta comunicación, que derivó del expediente que he formado por consecuencia de la citada de V. S.—No existe, pues, motivo alguno fundado para hacer entender al Jefe indicado que se abrogó facultades que no tenía ni tampoco se ha hecho acreedor á reprensión de ningún género como pretende esa Alcaldía.—Réstame advertir á V. S. que con arreglo á las leyes de 31 de Diciembre de 1881, que crearon una autoridad superior administrativa en las provincias, que lo es el Delegado de Hacienda, este es, en los asuntos económicos su superior gerárquico, y no he

de tolerar se olvide el respeto y comediamento que la delegación tiene derecho á exigir, no solo para sí, sino también para los jefes que de ella dependen, sobre todo, cuando estos como en el caso presente, obran con la legalidad y perfecto derecho, que les asiste.—Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y en contestación á su repetida comunicación de 31 de Mayo último.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Santander 10 de Junio de 1884.

José Joaquín de Urrengoechea.

Ayer fué detenido por la guardia municipal un joven zapatero que le mandaron á entregar dos pares de botas y las vendió en el camino.

El peon caminero Adolfo San Martín ha encontrado un perró de presa en Campogiro, y lo entregará á la persona que lo reclame por ser suyo.

La señorita doña Encarnación Sierra Escarza, hija de nuestro estimado amigo don Eustasio, y de quien nos ocupamos el año pasado con motivo de sus brillantes exámenes en el Conservatorio, ha sido aprobada en estos días en el último año de solfeo, con la nota de sobresaliente en el 4.º de piano.

Damos la enhorabuena á la joven, y felicitamos otra vez más á sus padres.

A fines de este mes zarpará en este puerto el magnífico vapor-correo *Ciudad de Santander*, con que la compañía Trasatlántica acaba de aumentar su brillante y numerosa flota.

En otro lugar insertamos el anuncio para la subasta de la construcción de un dique seco en San Martín.

Pronóstico para la actual fase de luna:

«Tres días tempestuosos por demás; cesa, y después estalla la violencia del viento, que causa muchos daños, sobre todo en la costa.»

Con la satisfacción que sentimos cuando damos buenas noticias, participamos á nuestros lectores que la señorita doña Mariana Stassar y Pardo ha obtenido una muy buena nota en los exámenes de cuarto año de piano, en Madrid, siendo muy meritoria la circunstancia de constar en el certificado que se ha dado á la interesada «*que obtuvo la nota de sobresaliente, y que es digna y muy acreedora para ser recomendada á las corporaciones provincial y municipal de su país, con el objeto de que se la proporcionen los medios necesarios para continuar sus estudios hasta el fin de la honrosa carrera que tan satisfactoriamente ha emprendido.*»

Nuestrr enhorabuena á la joven, extensiva á su apreciable familia.

Continúa la venta de perros en subasta pública; es raro el día que no hay transacciones.

El *Ebro* publica un artículo con el epígrafe *Ferro-Carril de Reinosa á Miranda*

de Ebro que sentimos no poder reproducir; pero la verdad es que ese proyecto sería ventajosísimo á los intereses de esta provincia y con él podría atenuarse algo el inconveniente de la abrupta de las tarifas diferenciales, arma dispuesta para herir impunemente á los que tienen la desgracia de poseer más salud, á los más fuertes y robustos para que con su sangre engorden algunos anécdotos.

El pensamiento del autor del artículo es laudable, y nosotros le apoyaremos hasta donde alcancen nuestras fuerzas débiles.

Nuestro sabio paisano don Marcelino Menéndez y Pelayo, ha sido nombrado por Real decreto del 13, Consejero de Instrucción pública.

Hemos tenido ocasion de examinar de cerca el precioso estandarte que estrenó la Congregacion de Santo Tomás en la procesion del Corpus, y apreciar su delicado y valioso bordado de oro consistente en unos hermosos ramos de azucenas en relieve que circundan la imágen del Santo Patrono, y no de Santo Domingo de Guzman como equivocadamente dice nuestro colega *La Verdad*, y el escudo de armas de la ilustre orden de Predicadores.

El reverso ostenta una bonita imágen de Nuestra Señora del Rosario.

Felicitemos á las piadosas é inteligentes señoritas á quienes se debe este trabajo primoroso, que tanto ha parado la atencion de las personas de buen gusto.

El guardia de consumos Domingo Traba, aprehendió en la noche del sábado, en los juncuales de Maliano, quince bultos conteniendo 19 cántaras de vino. El Sr. Alcalde, atendido lo arriesgado del hecho, le pasó una comunicacion al guardia dándole las gracias por tan señalado servicio, y lo hizo saber en parada á todos los individuos, consignando el hecho en su hoja de servicios.

TOROS EN BILBAO.

Este si que fué camelo de *primisimo cartello*.

Después de un viaje felicisimo de Santander á Bilbao, hemos sido víctimas los expedicionarios de soberbio camelo.

Llegó Mazzantini al mismo tiempo que nosotros y fué recibido con cohete y música, siguiéndole en su camino inmensa muchedumbre.

A la una de la tarde aparece un cartel de la empresa diciendo que Mazzantini estaba inútil, (por el baretazo que sufrió hace algunos días) y que Lagartija estoquearía los seis bichos.

El público, casi unánime, se fué á la taquilla á devolver las localidades, y la empresa en vista de razon tan contundente, se fué al Gobernador y con su permiso puso un cartel diciendo que se suspendía la corrida.

¿Y el porqué? preguntaba el público. Gobernador tiene la provincia de Vizcaya que lo sabrá responder.

A todo esto Mazzantini anda por las calles sin poder dar paso por la aglomeracion de gentes, y estas clamaban contra la injustificada suspension de la corrida.

Ha sido, indudablemente, el colmo del escándalo.

La empresa os censurada porque demasiado se sabia que Mazzantini tenia el brazo en cabestrillo, y prueba de ello que los de Santander se convencieron en el vapor de que á ese jóven matador no le habian de ver en la brega.

En fin; ha sido el camelo del siglo. Con razon exclamó mi compañero de expedicion Alfredo Calleja:

¿Esto es viaje de placer?...
Pues aquí el placer no veo
quien me indemniza el mareo
y el gasto?... Vamos á ver.

Los bilbaínos, entre ellos, los amigos el reputado escritor D. Antonio Trueba, Alfredo Alvarez, Ciriaco Zabala, Pascasio Arana, Cleto Zabala, Echevarria, Velasco, Guinea, Zuricaday, Benguria (capitan del *Pelayo*) y otros vascongados, cuyos nombres no recuerdo, me han tributado tales deferencias que no puedo menos de responder á ellas en estas líneas con la expresion de mi profunda gratitud.

ALFREDO.
Bilbao 15 de Junio de 1884.

NOTICIAS GENERALES.

El sábado fueron ejecutados siete individuos de la *Mano Negra*. Salieron para el patibulo á las 7 de la mañana después de

almorzar todos los sentenciados juntos. Iban en cuatro carros.

Los hermanos Corbacho quisieron hablar al público desde el tablado, pero los sacerdotes les aconsejaron no lo hiciesen y obedecieron. La ejecucion duró 40 minutos, verificándola en todos el verdugo de Madrid.

Dios los haya perdonado.

El jueves fué victima de una precipitacion el aereonauta teniente Giralt, quien al verificar la ascension en Valladolid sin estar bastante hinchado el globo por haberse soltado las cuerdas antes de tiempo, cayó al tendido desde el trapecio sufriendo varias heridas al parecer muy graves y resultando con una pierna rota y una muñeca dislocada.

Sensible es un percance semejante.

Dice *El Dia* del 12:

«Del extranjero es hoy la noticia saliente, el triunfo del partido católico en las elecciones verificadas ayer en Bélgica. Un telegrama de nuestro servicio dá completos pormenores de este resultado, que es debido á la excelente organizacion de los católicos frente á los liberales fraccionados, y no á la ampliacion del censo, como dice equivocadamente la Agencia de Fabra; pues es sabido que el sistema de sufragio para las elecciones generales está determinado por un artículo de la Constitucion, y ésta no ha sido modificada desde 1831, esto es, desde que Bélgica se halla constituida como nacion independiente.

Lo que hay, y ha motivado sin duda el error de la Agencia, es que desde el año último se ha modificado el sistema para las elecciones municipales y provinciales, llamando á ellas á los que reúnan cierto grado de instruccion.

El partido liberal lleva seis años en el poder, y á pesar de algunos triunfos parciales en las elecciones para diputados que, por mitad se celebra cada dos años, su derrota en las de ayer ha sido tan grande, que si las cifras de los telegramas no están equivocadas, sólo dos puestos, de 65, han sido para los liberales.»

De los pueblos próximos á Jerez habia acudido bastante gente para presenciar las ejecuciones de los reos del asesinato de la Parrilla. Los cadalsos se levantaron en fila, para que no pudieran verse los reos, cuyas ejecuciones se llevaron á cabo en el orden en que habian sido sentenciados.

El ejecutor de la justicia de la Audiencia de Madrid Francisco Ruiz Castellano, hizo las ejecuciones. Es natural de Purchena, fué carpintero, y en el ejército llegó á sargento primero de caballeria, con graduacion de oficial.

Lleva hechas 14 ejecuciones, entre ellas las de los regicidas Oliva y Otero.

El instrumento del *oficio* que sirvió para el cura Merino, sirvió ahora para los de la *Mano Negra*. Es el superior en el escalafon de verdugos, y disfruta un sueldo de 54 duros mensuales, cobrando, como los demás, una onza por cada ejecucion.

Los tres verdugos fueron conducidos á la cárcel, como medida reglamentaria y de seguridad adoptada por el presidente de la Audiencia de Jerez.

Los reos tenian aún el jueves muchas esperanzas de salvar la vida, pero la mayoría de ellos estaban excitadísimo y sin poder descansar ni un momento.

Han llegado para presenciar las ejecuciones muchos extranjeros.

En el proyecto de presupuestos leído en el Congreso, se suprime el descuento de los jefes y oficiales del ejército en activo servicio.

Los siete reos de *La Mano Negra* que segun decimos en otro lugar fueron conducidos al patibulo en cuatro carros iban así:

En el primero, Gregorio Sanchez Novoa y Francisco Corbacho; en el segundo, Pedro Corbacho y Juan Ruiz; en el tercero, Cristobal Fernandez Torrejon con Manuel Gago, y en el cuarto, Bartolomé Gago.

MERCADOS DE CASTILLA.

Valladolid.—14.

En los ALMACENES GENERALES DE CASTILLA han entrado hoy 750 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38'1/4 reales las 94 libras.

Centeno, 150 fanegas, de 22 á 22'1/2.

En EL CANAL la entrada ha sido de 400 á 450 fanegas de trigo, que se pagaron de 38 á 38'1/4 reales las 94 libras.

Cevico de la Torre.—13.

La escarcha, casi helada, y el consiguiente frio de la noche del sábado ha causado bastante daño en las viñas, y tambien algo en los trigos, que se perjudicarian mucho si aquel peligro se repitiese.

Las compras animadas en la anterior semana.

Reinosa.—15.

Los precios del último mercado fueron:

- Trigo de 40 á 42 reales fanega.
- Cebada de 25 á 26.
- Yeros de 34 á 35.
- Centeno de 29 á 30.
- Garbanzos superiores 75 á 76.
- Titos de 57 á 58.
- Patatas de 6 á 7 arroba.

VARIEDADES.

¡BENDITO EL BIEN!

Por las breñas de la vida entre el áspero follaje, con la humana fé perdida, fui arrastrando estremecida girones de su ropaje.

Y en confusa vaguedad alzando la vista al cielo exclamé con ansiedad: —¡No existe, no, la verdad en este misero suelo!

—Te engañas:—grita el sonido de una voz; y al resbalar su dulce acento en mi oido, del alma el hondo quejido sentí gozosa acallar.

A un tiempo fúlgida aurora rosada luz esparcía y entender pude en buen hora, que aquella voz bienhechora solo del bien procedía.

Él era: claro en su frente noble sentir reflejaba brindándome complaciente, la verdad resplandeciente con que mi lloro enjugaba.

¡El bien!... arcano profundo de peregrino embeleso, raudal de vida fecundo, precioso faro del mundo que enciende Dios con un beso.

Él en estrecha lazada une el cielo con la tierra; por él surgió de la nada como abundosa oleada cuanto grande el orbe encierra.

Y con piedad exquisita abatiendo á los tiranos, dió al mundo la ley bendita, cuya grandeza infinita hace a los hombres hermanos.

Por su admirable poder, la humana fé que perdí hallo con sumo placer: ¡Oh! qué bello es el creer no es todo mentira aquí!

Pues cuando de un alma el bien que brote, la suerte ordena, como en el célico eden brilla la verdad tambien, y su aliento el mundo llena.

Dichosos los que al cruzar por las breñas de la vida, si nos abruma el pesar, almas logramos hallar donde el puro bien anida.

Tan precioso pensamiento es aura que me recrea prestándome un sentimiento, que en vano pintar intento como el corazon desea.

Mas cual invade el vacío la vibracion de un laud, así invade el pecho mio con soberano albedrío, torrente de gratitud.

¡Bendito el bien! esculpido entre páginas de gloria su recuerdo á mi va unido, sin que el polvo del olvido lo envuelva aleva en su escoria.

Nada apartarlo podrá de mi pecho: siempre en él

un sólio fijo tendra, donde constante será ia gratitud su escabel.

Y cuando gotas de llanto sienta que nublan mis ojos, ante ese recuerdo santo se calmará mi quebranto... bendiciéndole de hinojos.

MARÍA DE LOS DOLORES LANDERAS.

Junio de 1884.

(De *El Guadalete*).

A la señora Superiora de la Casa de Caridad se le ha comunicado que inmediatamente ingrese en la Seccion del ramo del ayuntamiento, la multa, arbitrio, y recargo del 100 por 100 sobre este, por haber sido recogido en la vía pública el día 11 del corriente el perro del establecimiento con infraccion del bando publicado por la Alcaldía en 15 del mes pasado, cuyas disposiciones son de ineludible cumplimiento para todos.

JUNTA

DE LAS

OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER.

Aprobado por Real orden de 1.º de Mayo último el proyecto para construir un dique seco de carenas en la playa de San Martín, esta Junta ha acordado señalar el día 15 de Julio próximo, á las doce de la mañana, para la adjudicacion de dichas obras en pública subasta por su presupuesto de contrata de 1.135.242,21 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852 en el salon de actos de esta Junta, calle del Muelle, 34, 3.º, y ante el señor Presidente de la misma, hallándose de manifiesto en sus oficinas para conocimiento del público, el presupuesto, planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándolas exactamente al modelo adjunto y estendidas precisamente en papel del sello 11.º

La cantidad que ha de consignarse previamente en la Caja Sucursal de Depósitos de esta provincia para tomar parte en esta subasta, será de 12.000 pesetas en metálico ó efectos públicos, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego de proposicion el documento que acredite haber realizado dicho depósito del modo que previene la Instruccion citada.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, si ellas fueran las más ventajosas, una segunda licitacion, abierta en los términos prescritos por la referida Instruccion, debiendo ser la primera mejora que se haga por lo menos de 5.000 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 1.000 pesetas.

Santander 12 de Junio de 1884.—El Vicepresidente, Antonio de la Dehesa.

—P. A. de la J., el Secretario, Enrique Gutierrez Cueto.

Modelo de proposicion.

D...., vecino de..., con cédula personal núm...., enterado del anuncio publicado por la Junta de las obras del puerto de Santander, con fecha 12 de Junio último, de la Instruccion de subastas de 18 de Marzo de 1852, de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de un dique seco en la playa de San Martín, se compromete á tomar por su cuenta la ejecucion de las mencionadas obras con extricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aqui el importe de la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el presupuesto de contrata; advirtiendole que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

P.P.

Estas PP. significan *Perez Peña*, que ha abierto su acreditado establecimiento de refrescos en el Sardinero. 6—5

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA

4—ALAMEDA PRIMERA—4

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de fuera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.
LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabaña.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.
Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás artículos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasiva y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOL Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEPOUEY.—Panteones, estatuas, bustos, chimeneas etc.—Alameda Primera.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, cerdo y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.
RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

JOAQUIN CONDE TERAN.—Depósito general de aguardientes, por mayor y menor.—Arcos de Acha 2, y Maliano 1.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

GERGON LIBRO.

VICTOR CUEVAS.—Inventor.—Se construyen gergones de muelles de todas clases.—Cisneros, 23.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAIZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

PROFESORES DE PIANO.

JOAQUIN FERNANDEZ.—Padilla 6, 2.º izquierda.

ALEJANDRO QUEVEDO.—San Pedro, 4.

ELVIRO GONZALEZ.—Los encargos a la tienda de Carlos Atucha.—Blanca, 28.

PROFESORES DE VIOLIN.

ANTONIO LERA.—Tambien dá lecciones de solfeo.—Puente 14, principal.

JOSÉ SEGURA.—Escuelas, 7, 2.º.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Servicio regular.

Entre Santander, La Plata y el Pacífico.

Saldrá de este puerto el 22 de Junio el magnífico vapor inglés

COTOPAXI.

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, as como para Buenos-Aires, y carga para el Pacífico. Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipacion a la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander a los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés núm. 1.

NOTA. Este vapor no admite pasajeros de segunda clase.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo:

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERÍA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales,
Bragueros, Suspensorios,
Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas,
Medias elásticas, Orinales de goma,
Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y touo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES-CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El hermoso vapor de esta Compañía

MEXICO.

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, letra 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN M. G. DE LA MATA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, con escalas en Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, del 2 al 3 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica, Baños y caloríferos. Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la Habana. 125 pesetas.
" " " " Veracruz. 200 id.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusives.

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia	Pacífico
Barcelona los dias 5 y 25	de cada mes
Málaga " 7 y 27	
Cádiz " 10 y 30	
Santander " 20	
Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CÚBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

CIUDAD CONDAL.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Junio.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER.

Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero a las cinco de la mañana y del segundo a las dos y media de la tarde.

Administracion en casa de D. José Horga. Tambien tiene establecido servicio en combinacion a las horas de llegadas de los trenes por Guarnizo, bien para Madrid ó a la capital de Provincia.

BENITO PRIETO.